



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 128

FECHA: 18 OCTUBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2014-00056-00	JAIME MORA GÓMEZ	CARLOS EDUARDO CAICEDO RESTREPO	14-10-2022	AUTO ORDENA LIBRAR DESPACHO COMISORIO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00059-00	SOCIEDAD REENCAUCHES SAS	DIEGO ALEXANDER ARAGÓN DÍAZ	14-10-2022	AUTO SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
SUCESIÓN INTESTADA	2022-00121-00	ROSALVA MUÑOZ Y ROBERTNEL GUZMÁN	ROBERT NEL GUZMÁN CRUZ	14-10-2022	AUTO RECHAZA DEMANDA

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **Dieciocho (18) de Octubre** de dos mil veintidós (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO